



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Cesacs Cerrado EX-2018-13267383- -MGEYA-DGAYDRH

VISTO:

La Leyes N° 153, 5960 y 5666 (Texto Consolidado de la norma principal) la Ordenanza N° 41455 y modificatoria, su Decreto Reglamentario N° 2745/87 y modificatorios, el Decreto N° 363/15 y su modificatorios, el Decreto N° 315/16, el Decreto N° 675/16, el Decreto N° 118/17, la Resolución N° 375/SSySHyF/06, la Resolución N° 727/MSGC/06, la Resolución N° 2018-899-MSGC, El Expediente Electrónico N 2018-13267383- -MGEYA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución N° 2018-899-MSGC se dispuso llamar a Concurso Cerrado a todas las unidades de organización para la cobertura de cuatro (4) cargos de Profesionales Odontólogos y diez (10) cargos de Profesionales Farmacéuticos, con 30 horas semanales de labor, en carácter de interino, para el turno y las áreas de “Atención Primaria de la Salud”, de acuerdo al detalle que obra en el Anexo I (IF2018-13281236- -DGAYDRH), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10.1.2 de la Ordenanza N° 41.455 y modificatorias, su Decreto Reglamentario N° 2745/87 y modificatorios, la Resolución N° 375/SSySHyF/06 y la Resolución N° 727/MSGC/06;

Que, en la precitada Resolución se encomendó a esta orgánica el dictado de normas operativas, interpretativas, reglamentarias y todos los actos que resultaren necesarios para llevar a cabo la convocatoria en cuestión;

Que, en tal sentido resulta oportuno aprobar la documentación que contenga las instrucciones necesarias para una aplicación eficaz al procedimiento concursal, así como un formulario único para la inscripción de los postulantes.

Por ello, en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución RESOL-2018-899-MSGC,

LA DIRECTORA GENERAL
DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION Y
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
DISPONE

Artículo 1°.- Convocase a Concurso Cerrado a todas las unidades de organización para la cobertura de cuatro (4) cargos de Profesionales Odontólogos y diez (10) cargos de Profesionales Farmacéuticos, con 30 horas semanales de labor, en carácter de interino, para el turno y las áreas de “Atención Primaria de la Salud”, de acuerdo al detalle que obra en el Anexo I (IF-2018-13565517- -DGAYDRH), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10.1.2 de la Ordenanza N° 41.455 y modificatorias, su Decreto Reglamentario N° 2745/87 y modificatorios, la Resolución N° 375/SSySHyF/06 y la Resolución N° 727/MSGC/06.

Artículo 2°.- Apruébase el “Formulario de Inscripción” y el “Instructivo” para la postulación al Concurso Cerrado a todas las Unidades de Organización convocado en el artículo 1° que, respectivamente, como Anexo II (“Formulario de Inscripción IF-2018-13567129- -DGAYDRH) y Anexo III (“Instructivo”- IF-2018-13578656- -DGAYDRH), integran la presente.

Artículo 3°.- Fijase fecha de inscripción del 16 de Mayo hasta el 01 de Junio 2018 en el horario de 8 a 15 horas en la sede de esta Dirección General sita en Carlos Pellegrini 313, piso 9°, Ciudad autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial, en la página Web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las carteleras del Ministerio de Salud, sus dependencias y establecimientos asistenciales.